



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 1 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### DE BELLO

#### ACTA NÚMERO 043

**FECHA:** ABRIL 9 DE 2015  
**HORA:** 07:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

... Ocupar las curules, vamos a dar inicio a la sesión del día Abril 09 del 2015.

Por favor Secretario sírvase de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales y Concejales compañeras del Concejo, compañera de la Contraloría Municipal de Bello en cabeza de la Doctora Gladis Elena Gil Ochoa.

Siendo las 7 y 10 minutos del día Abril 09 de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GLADIS ELENA GIL OCHOA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y ELEVA A POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO LA ESTRATEGIA DENOMINADA CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO Y DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO AMBIENTAL."



*¡Actuaciones Responsables!*

3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Verificamos el quórum tan amable Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum para deliberar y para decidir.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 3 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente con la venia de los Concejales.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GLADIS ELENA GIL OCHOA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y ELEVA A POLÍTICA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO LA ESTRATEGIA DENOMINADA CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO Y DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO AMBIENTAL.”

Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias Señor Secretario.

Le damos la más cordial bienvenida nuevamente al recinto de la Democracia Doctora Gladis Elena Gil Ochoa Contralora de nuestro Municipio y a todo su equipo de trabajo, para socializar éste importante Proyecto de Acuerdo que se eleva a Política Pública, es un Proyecto como bien me decía usted Doctora Gladis, es un proyecto piloto, un proyecto que creemos que va a dar muy buenos resultados en el Municipio de Bello.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 4 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

Tiene usted el uso de la palabra Doctora Gladis Elena Gil Ochoa para que haga la sensibilización de éste importante Proyecto de Acuerdo, bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLADIS ELENA GIL OCHOA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos, Señores de la Mesa principal, Honorables Concejalas y Señores Concejales, los Funcionarios de la Administración, los Funcionarios del Concejo Municipal, a mis compañeros del equipo de trabajo que me acompañan y a las personas de la comunidad y los líderes y lideresas que hoy nos acompañan en la socialización de éste Proyecto de Acuerdo.

Nosotros desde la Contraloría del Municipio de Bello hemos venido analizando y estudiando la importancia y el interés específico que tiene el trabajo con la comunidad, el trabajo que nosotros venimos haciendo y el trabajo de control específico que se debe desarrollar con la comunidad, hemos encontrado que tenemos algunas falencias, voy a ser propicia a esta oportunidad de ir más allá del ánimo de empezar a quejarme de los escasos recursos, debo hacer alusión a una problemática específica y es que las Contralorías en Colombia funcionan o funcionamos con unos recursos pírricos, la Ley fija los monumentos y fija... determina, es quien determina cual es el presupuesto de las Contralorías en Colombia y en ese orden de ideas escasamente alcanza para el funcionamiento de la tarea y del ejercicio misional de éstas contralorías, pero con todo y eso la Constitución Política en Colombia le dio una herramienta supremamente importante y de trascendencia a las contralorías y es acompañar a las comunidades y acompañarlas con ese propósito de hacer una gestión social y de hacer un control social, porque es justamente la comunidad, son los líderes y lideresas de la comunidad las que están llamadas y además obligadas por la Constitución para hacer ese ejercicio del control, con esto quiero significar que el control no es solamente de las contralorías, todos y todas estamos obligados a ejercer ese control, lo tienen los Concejos Municipales, lo tienen las Administraciones y por supuesto lo tienen la obligación las comunidades, los grupos organizados de la comunidad, la comunidad en general, por eso nosotros con gran preocupación y atendiendo el llamado de alguno de los Concejales y Concejalas del Municipio nos dimos a la tarea de formular ese proyecto que hoy



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 5 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

queremos socializar con ustedes e invitamos al Concejo a que nos acompañe aprobando este proyecto.

Dentro de las líneas misionales y estratégicas de la Contraloría Municipal, en el plan estratégico se formularon y se fundamentó en cinco (5) líneas estratégicas que son básicamente:

- La vigilancia y el control de la gestión pública.
- El fomento del control social.
- La modernización de la contraloría.
- La construcción de redes interinstitucionales e interadministrativas y
- La generación de insumos para el control social, político y fiscal.

Concretamente el programa y el proyecto que nosotros aquí estamos presentando está basado en tres (3) de estas líneas estratégicas, son básicamente el fomento y el control social en la gestión pública, la promoción que nos permite promover la participación ciudadana y empoderar a la comunidad generando una cultura de defensa del patrimonio público.

Igualmente la construcción de las redes interinstitucionales e interadministrativas que es la línea estratégica 4, y esto nos permite gestionar recursos para una eficiente gestión y empoderar y comprometer a todas las partes sociales e interesadas, públicas y privadas.

Así mismo la línea estratégica 5 que se trata de la generación de insumos para el control social, político y fiscal y esto nos permite a nosotros hacer una rendición de cuentas y una generación de informes serios que permitan de una u otra manera que ese control social ejercido por las comunidades sea transparente y sea oportuno, porque de una u otra forma van a ser unos insumos que se generan directamente desde la comunidad con el acompañamiento desde la Contraloría por supuesto o viceversa o nosotros acompañados por esa comunidad.

Hay unos antecedentes históricos que quiero compartir con ustedes y que son estrategias que se vienen desarrollando desde la Contraloría, que al igual como lo hacen muchos organismos, pero en la Contraloría concretamente se han venido desarrollando unas estrategias que han permitido que ese trabajo con la comunidad sea un trabajo serio, certero, pero con todo y eso en estos escasos



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 6 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

dos (2) o tres (3) meses que llevo liderando el equipo y liderando la Contraloría del Municipio me he encontrado con inquietudes serias de la comunidad y con grandes inquietudes de la comunidad que no se sienten realmente representados y que no han encontrado un espacio en las instancias administrativas, no solamente de la Contraloría, sino desde otros escenarios administrativos y esa esa justamente lo que hoy nos tiene reunidos en éste Concejo, lo que hoy nos ha convocado en éste Concejo para presentar este proyecto.

Así desde el año 2010 se ha venido liderando el proyecto de contralores estudiantiles, mediante el Acuerdo Municipal 015 de Julio de 2010 se aprobó este Proyecto de Acuerdo, se aprobó éste Acuerdo. Este proceso es lo que ha permitido que las instancias educativas, los estamentos educativos que sean los estudiantes los que hacen la vigilancia directa en cada una de las instituciones educativas, pero este proyecto hay que darle una mayor dimensión, hay que empoderar al os estudiantes y a las estudiantes de que efectivamente este control si se haga y que más allá de una simple lección que se hace cada año con los personeros y personeras estudiantiles sea de verdad una formación de fondo a estas muchachas y muchachos que tienen todo el interés en ejercer ese liderazgo desde sus instituciones educativas, no pretendo con esto que politicemos ese proceso, por el contrario es formar a los muchachos y a las muchachas para que hagan una vigilancia y un control serio, decidido, desprovisto de cualquier alcance o interés político o de color partidista, que sean ellos quienes vayan ejerciendo el liderazgo, pues de una u otra manera son ellos quienes desde el día de mañana van a ser las personas que ocupen estos cargos que hoy tanto ustedes como nosotros tenemos en estas instancias de la Administración pública, de igual manera se ha venido desarrollando de un programa de fortalecimiento en la participación ciudadana y generando unos espacios de convivencia con la comunidad, estos espacios pues la Contraloría ha venido desarrollando programas serios, programas que nos permiten, que nos han venido permitiendo que la comunidad se declare y abierta y decididamente cuente qué viene pasando, qué viene percibiendo, qué viene encontrando, pero ustedes bien conocen que estos procesos con la comunidad requieren de unos montajes, requieren de... y acompañamientos, requieren no solamente de la buena voluntad de las personas que estamos ocupando estos cargos, sino que requieren una infraestructura específica, requieren de un acompañamiento permanente que de manera transversal se vayan dando esos procesos, se vayan haciendo esas investigaciones, que de verdad sean unas investigaciones que den cuentas y que



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 7 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

tenham unos resultados específicos, unos resultados serios, entonces son esas las tareas que a nosotros nos han motivado y son esas las razones por las que nos motivaron para estar aquí presentando este proyecto.

Así mismo se tiene un proyecto con las auditorias especiales de la protección y de los recursos naturales y del medio ambiente, mire este proceso es supremamente importante, pero nosotros con las falencias que tenemos hoy en la Contraloría no alcanzamos y nunca alcanzaríamos a dilucidar de manera seria, de hacer unas intervenciones responsables con el tema de la defensa del patrimonio del medio ambiente, escasamente hay un funcionario que es el que lidera los procesos especiales con la compañía de la ingeniera, de otras de las ingenieras y lideran todo el proceso, pero se requiere con total certeza un acompañamiento más decidido, no solamente de la comunidad, sino también de ustedes y de las otras instancias administrativas para que esto tenga unos resultados de fondo y unos resultados de mayor envergadura. Entonces creo que estas razones son suficientes para nosotros tener... ser suficientes para que ustedes se motiven a aprobar este proyecto.

Hay una fundamentación, una plataforma donde viene este proyecto y de donde nosotros hemos fundamentado este proyecto.

La Constitución Política de 1.991 se encargó de fortalecer los espacios y de crear espacios de participación para la ciudadanía en todos los asuntos del Estado, así mismo una de las pretensiones de nuestra Constitución era el empoderamiento a la población para el ejercicio del control social.

Educar y orientar a la comunidad en el ejercicio del control y la defensa del patrimonio ambiental y el patrimonio como un patrimonio, ese patrimonio como un ejercicio de defensa de un derecho fundamental y en ese entendido ustedes bien conocen y en otras oportunidades y en otros momentos lo he reiterado en este Concejo y es que justamente el patrimonio ambiental es un derecho de la humanidad, es un derecho patrimonial de la humanidad y en ese sentido pues constituye nada más y nada menos que un derecho fundamental y que requiere la defensa con carácter de derecho fundamental.

Quiero significar con esto que nosotros en realidad tenemos atrasos en años luz en hacer una defensa que esos son de obligatorio cumplimiento y quiero significar



*¡Actuaciones Responsables!*

con esto que nosotros en realidad no lo estamos cumpliendo, porque más allá de tener la excusa, de presentar una excusa que no tenemos los medios idóneos para hacer esa defensa de ese patrimonio ambiental como un derecho fundamental, quiero decirles que estamos en mora de adelantar unas acciones serias y pertinentes para alcanzar ese legado para la humanidad y por supuesto para la población bellanita, igualmente dentro del marco jurídico, además de la Constitución Política que bien conocen ustedes, que tiene todo un derrotero y unas estrategias diseñadas por todo su trasegar, en todo su articulado que dan cuenta y dan pie de origen para que se desarrolle un proyecto de ésta naturaleza, igual está el documento CONPES 167 formulado en el año 2013, así mismo la Ley 99 de 1.993 declara abiertamente una protección y recuperación del medio ambiente.

Nosotros en las Contralorías Municipales dentro de nuestra tarea misional tenemos un soporte jurídico que está basado en la Ley 610, esa Ley 610 del año 2.000 nos da el derrotero para hacer un trabajo transversal con todos los asuntos que nos ha encomendado la Constitución, pero más allá de eso es necesario como lo indicaba, fortalecer ese proyecto y fortalecer nuestra misión, nuestra tarea misional y constitucional con proyectos de ésta naturaleza.

Éste proyecto tiene unos objetivos específicos, que son básicamente sensibilizar y formar el control como un derecho que tiene la sociedad, afianzar una cultura de la participación, fomentar en la población juvenil con valores y proyectos en la participación del control, incrementar el liderazgo en el control social, fortalecer el control social con los estudiantes, propiciar el goce efectivo de un medio ambiente sano, propiciar acciones de participación ciudadana en toda la población y así como promover y celebrar convenios con todas las instituciones y con todos los estamentos para que se obliguen a trabajar de la mano con Contraloría y sobre todo con la comunidad en los temas de protección al medio ambiente y en los temas del control del patrimonio público.

### **¿A quién está dirigido básicamente ésta política?**

Ésta política está dirigida a la población en general, a los estudiantes, a las organizaciones, a los líderes y a las lideresas de la comunidad, a los servidores y servidoras públicas.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 9 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

### **¿Para qué es ésta Política Pública?**

Básicamente es el fortalecimiento del tejido social, que mediante estos mecanismos como lo indicaba digamos que es una base, es una plataforma fundamental y supremamente sólida que nos va a permitir hacer un ejercicio de reconocimiento de los factores de riesgo a través del control social y con eso vamos a fortalecer ese tejido social como lo indicaba.

### **¿De dónde se va a ejercer esta Política Pública?**

Básicamente en entidades y en todas las entidades y los sujetos de control nuestro que son de competencia por supuesto de la Contraloría.

Para esto se requieren igualmente unas facultades especiales, que mediante estas facultades especiales básicamente se va a garantizar el cabal cumplimiento de esa Política Pública, nos va a permitir diseñar y desarrollar las acciones y las estrategias necesarias para la permanencia y eficaz cumplimiento de la misma y nos va a permitir además celebrar los convenios, estrategias y compromisos de entendimiento que nos permite la sostenibilidad en el tiempo y sobre todo la participación de toda la comunidad.

Entonces dejo a disposición de ustedes Señoras Concejales y Concejales este Proyecto de Acuerdo, estoy nuevamente aspirante, me siento muy tranquila porque he visto con los Concejales y Concejalas, con quienes he podido hablar del proyecto, me siento muy tranquila porque creo que ha tenido muy buena acogida y espero todo el respaldo de ustedes.

Muchísimas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias Doctora Gladis Elena Gil Ochoa por la sensibilización de este Proyecto de Acuerdo.

La Mesa Directiva Señora Contralora ha sido una persona doliente y directa de la comunidad, una persona que camina los barrios de Bello y sabe de esta problemática casi que al cien por ciento (100%) y lo vemos idóneo para que sea el



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 10 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

ponente de éste importante Proyecto de Acuerdo desde que tuvimos conocimiento de él, que es el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo para todos los Corporados, a la Doctora, nuestra Contralora Gladis Elena Gil Ochoa y todo su equipo de trabajo.

Señor Presidente para mí es un honor que me hayan designado pues éste bonito Proyecto de Acuerdo, lo he analizado y no solo lo he analizado, sino que lo he socializado pues con la gente que realmente sabe más del tema y aquí pues yo creo que hay personas que saben mucho de este tema, gente de la ciudadanía común y corriente que viene trabajando el tema ambiental desde hace rato y con ellos pues era natural pues que eran los primeros con que había que socializar este Proyecto de Acuerdo y veo que lo han acogido con mucha simpatía y se han empoderado del tema, yo creo que hay que hacer de todos los análisis para que haya tranquilidad en todos los compañeros, ya está en cada uno de sus correos, esperamos de ustedes, obviamente ustedes son conocedores de la ciudad, igual han sido elegidos como representantes de la ciudadanía y yo creo que nos compete una responsabilidad en esta defensa del patrimonio ambiental.

Yo creo Señor Presidente que en su momento vamos a darle el primer debate, yo creo que Señor Presidente de la Comisión creo que el lunes, ya se radicó la ponencia, el lunes haremos primer debate, esperamos todas las sugerencias, o sea el documento yo creo que está muy bien elaborado y en esto si la Doctora Gladis se tomó con su equipo de trabajo me supondría yo, toda esa molestia de hacer un muy buen documento, que yo creo que está a la expectativa de la ciudadanía.

Esto no es otra cosa que seguir generando lo que le compete, pues yo creo que es una de las competencias de la Contraloría, tejido social y el tejido social se genera en la medida que la gente se empodera de algunas de las tomas de



*¡Actuaciones Responsables!*

decisiones y sobre todo en la defensa de algo que hoy a nivel mundial, no solamente Doctora Gladis una necesidad de Bello, que sabemos que en Bello es una necesidad urgente, pero no solamente en Bello sino lo que se viene generando a nivel mundial, pues hemos visto lo que pasó ahora el Tratado de Kioto, lo que se ha visto con el calentamiento global y demás, pues yo creo que hoy es momento de dar un ejemplo desde la Contraloría y lo que más bonito me parece es que sea una iniciativa desde un órgano de control como es la Contraloría Municipal de Bello.

Yo me he puesto, me puse a indagar compañeros y compañeras y les cuento que esto es un caso de... contralorías porque jamás había emanado un Proyecto de Acuerdo de esta índole, hay otros que de pronto aquí recogen unas iniciativas, lo que son los Contralores Estudiantiles y eso, pero como Política Pública, elevar esto a Política Pública del patrimonio ambiental, no se conoce esa experiencia en otras Contralorías, pues yo me tomé la molestia de buscar en algunas más o menos similares a la nuestra y como tal no existe, entonces me parece que esto es un buen ejemplo para las demás Contralorías y para la ciudadanía lo que se viene haciendo desde éste órgano de control y aquí hay algo Señor Presidente que me parece muy acertado y es cómo poder transversalizar esta Política Pública con cada una de esas dependencias que son sujetas de control por parte de la entidad, entonces yo creo que aquí tiene que meterse todo el mundo, desde incluso entidades que son privadas pero que cumplen funciones públicas como son las Curadurías, que también son sujetas de control por parte de este órgano, pues igual hay que meterlas en este paseo de lo ambiental y sobre todo de este patrimonio público ambiental, porque en últimas ellos también son algunas de esas entidades que otorgan licencias y que de alguna manera si no son bien otorgadas pues están lesionando mucho todo este patrimonio ambiental de los bellanitas.

Yo no me quisiera extender porque seguramente vamos a hacer unos buenos debates, el primer debate yo creo que vamos a generar todos los insumos necesarios para completar, hay algunas sugerencias Doctora de todas maneras que las haré llegar a su oficina, pues iré a conversar con usted para que las mire, de todas maneras usted es la doliente, la que le nació esta idea de igual tiene que conocer pues algunas de las sugerencias por parte de la ponencia, que yo creo que no son de fondo, son de todas maneras unas sugerencias más de forma pero es bueno que usted las conozca en su momento, antes del primer debate



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 12 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

entonces estaré yendo por su oficina para mirarlas, igual espero de todos los compañeros y todo el que desee, ojalá lleguen los comentarios y todos los aportes para que laboremos esta buena Política Pública que va a liderar la Contraloría Municipal de Bello y estamos a la espera compañeros entonces para eso.

Yo le agradezco mucho Señor Presidente por haberse asignado a mí en éste Proyecto de Acuerdo, seguramente no voy a ser inferior a las necesidades de él, estaré dispuesto al estudio obviamente como lo he venido haciendo estos días y esperemos pues que el documento sea lo mejor y que no sea solo el documento, sino que también nosotros y desde su Presidencia Señor Nicolás, también coadyuvar un poco a generar ciudadanía en defensa del patrimonio público ambiental, yo creo que es una también como parte de esos órganos de control, nosotros hacemos un control político, también meternos en este paseo, yo creo que Bello hoy requiere también del aporte de todos nosotros y yo sé que usted va hacer los buenos oficios en compañía de la Contraloría y seguramente de todas las demás Secretarías para que hagamos una buena tarea y empoderemos la ciudadanía en defensa del patrimonio público ambiental, que bastante que se necesita.

Yo le agradezco mucho y a la Doctora Gladis.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares. Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a nuestra Contralora, a todo el equipo de trabajo de la Contraloría,



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 13 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

un saludo muy especial a mis compañeros de Gobierno Local, muy bueno verlos por acá.

Presidente y compañeros primero que todo también en el mismo tema que decía mi compañero León Fredy, agradecerle a la Doctora Gladis que nos traiga este Proyecto a esta Corporación y darle también a León Fredy que hay que darle también como unos agradecimientos que fue un Proyecto que nace de la misma comunidad, que nace por ejemplo de una iniciativa también de este trabajo que viene haciendo los estudiantes de Gobierno Local y que vienen trabajando muy fuerte y veo que eso se está dando en beneficio del Municipio de Bello y hay que agradecerle también a la ex contralora Eva Inés que también acogió, apoyó mucho esa iniciativa y que la Doctora Gladis siguió, continuó y que le está dando todo el apoyo, le está dando toda la importancia que se necesita, entonces en eso hay que dar un reconocimiento a todos los que participaron en esto y nosotros los Concejales acá no vamos a estar inferiores a este clamor que nos hace la comunidad y nos presenta la Contraloría y más que está muy bien soportado desde el marco legal, desde la Constitución, desde el documento CONPES.

Entonces era eso básicamente Presidente, Doctora Gladis, agradecerle mucho en nombre de la comunidad que usted haya continuado y que usted quiera seguir apoyando todas las ayudas que necesiten para poder entre todos hacer lo que usted acabó de decir, el control de parte de la comunidad y de parte de todos, ahí vamos a estar presentes.

Era básicamente eso y muchas gracias, y aquí vamos a estar muy pendientes, ya me leí el Proyecto, muy interesante, yo creo que los aportes que podamos hacer en beneficio aquí estaremos ayudando y muchas gracias Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias a usted.

Un cordial saludo al Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez que se encuentra acompañándonos acá, gracias por estar.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jean Lee Pavón.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 14 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias Presidente.

Un cordial saludo para todos, especialmente a la Doctora Eva, perdón, Doctora Gladis Contralora del Municipio.

Aquí estaba escuchando a Gabriel Jaime cuando mencionaba el tema de la anterior Contralora, yo pienso que lo importante es que en la actual administración se acogido esa iniciativa y que en mora estábamos sin lugar a dudas de hacerlo, Bello es uno de los Municipios donde más se afecta el patrimonio ambiental.

Si uno hace un pequeño recorderis, Luis Ángel usted que ha sido uno de los hombres que se ha movido en ese campo, yo recuerdo que aquí en alguna vez denunciarnos algunos compañeros en un periodo anterior Carlos Mario, como en Bello se desviaron algunos de los cauces de algunas quebradas, caso particular de la quebrada que limita un sector conocido entre Pachelly y el barrio Villas del Sol, un sector conocido como la Sonora, allí un señor con unos bultos de tierra modificó el cauce de la quebrada y ese es un punto que Dios no lo quiera se puede presentar un represamiento de una avalancha, esto lo hizo con el objetivo de ampliar una propiedad que el señor seguramente había adquirido, no sé de qué manera, no me compete entrar a mirar eso, pero ese caso ya ha sido recurrente en la quebrada que limita entre los barrios El Trapiche, Villas de Comfenalco, vemos como hoy en día está sucediendo lo mismo, igualmente en algunos sectores de la quebrada la García y eso por mencionar solamente algunos de los casos.

Yo creo Doctora Gladis que la tarea iba a ser bastante dispendiosa, bien importante porque las riveras de nuestras quebradas que según la norma debe existir un retiro de treinta (30) metros, difícilmente se cumple en nuestro Municipio, la mayoría de ellos han sido objeto de invasiones, de construcciones algunas subnormales, otras que a uno le llama la atención incluso de verlas en muy buenos materiales y dos (2), tres (3) pisos, en fin una cantidad de cosas, las zonas verdes.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 15 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

Yo denuncié hace poco y creo que usted estaba aquí Doctora Gladis, un lote en la Diagonal 67 con Avenida 42 y mandamos ya un oficio, porque extrañamente eso es una zona verde del Municipio, de eso estoy seguro porque llevo unos días apenas viviendo por ahí, treinta (30) años, pero no se me nota, el tema es que en esa zona verde existían varios árboles grandes, bonitos, extrañamente los talaron y metieron una máquina retroexcavadora, hicieron una... y la semana previa a la semana santa observo y vine y lo denuncié acá, por eso se mandó ya un oficio, todavía no nos han llevado la respuesta donde aparecía una "licencia" de una de las Curadurías de nuestra ciudad, yo me quedé extrañado, vine y toqué el tema aquí, cómo es posible que un lote que es propiedad del Municipio y que es zona verde y que hasta donde como Concejal conozco no se ha enajenado, tenga una licencia de construcción, eso hay que investigarlo, eso hay que investigarlo porque ese lote lo habían suspendido la Inspección Quinta del Municipio de Bello y hoy están construyendo y no están construyendo cualquier rancho, están haciendo una edificación tremenda, yo creo que ese patrimonio ambiental, un pequeño caso como ese hay que reconsiderar qué está sucediendo.

Los depósitos de escombros, por ahí hay un Decreto del Ministerio, creo que es el 1541, establece la obligatoriedad, la Secretaría de Planeación de cada Municipio de definir los puntos de las escombreras, no conozco esa jurisprudencia en Bello o esa normatividad, yo sé que en Bello hay unas escombreras y difícilmente cuentan con esas licencias, entonces uno se pregunta; Bueno ¿qué pasó en Fontidueño?, ¿qué pasó en Las Vegas?, ¿qué pasó en muchos sectores del Municipio?, a eso hay que ponerle de una u otra manera, hay que ponerle un freno, eso se puede volver en un problema serio para el Municipio, donde ya lastimosamente tuvimos un caso muy trágico, muy lamentable, que en el Orden Nacional nos enmarcó, una tragedia muy dolorosa en una plena navidad, eso es una muestra de lo que se puede repetir en nuestra jurisdicción sino le corremos.

Allá en el sector de nuestras montañas yendo hacia San Félix todos los días ve uno, creo que hay Concejales que ya lo han mencionado aquí, una humareda, una columna de humo muy grande todos los días y en estos días creo que ha estado más fuerte, yo creo que eso hay que ir como mínimo a mirarlo, que la Secretaría de Medio Ambiente nos dé un informe, qué está pasando allá porque a uno si le preocupa el futuro de nuestro Municipio, a uno le preocupa lo que se viene presentando.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 16 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

El tema que tocaba Ernesto esta semana del acueducto que yo traje a la gente de CORANTIOQUIA aquí, se hizo una intervención frente a la apropiación del recurso natural allá, Luis Ángel nos acompañó, el... de Norte América y de Guasimalito, quebradas como la quebrada la Señorita que tiene un cauce limpio hasta Quitasol y que ha disminuido considerablemente el cauce, ¿por qué? La cantidad de construcciones que se hicieron ahí en lo que supuestamente iba a ser un corredor ambiental de la quebrada la Señorita, ya vemos lo que sucedió hoy en día, casos como esos, de todas maneras creo que es importante avanzar en este tema Señor Presidente, Contralora, lo veo muy al lugar a usted, a todo su equipo de trabajo de profesionales de la Contraloría, un saludo muy especial, una brazo.

Muchas gracias Señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

Bien pueda Honorable Concejala.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa y todos los presentes.

Doctora Gladis a mí me parece muy importante el tema, pero me parece, pues usted sabe las cercanías que tengo yo con la parte de educación y fortalecer la figura de los contralores y contraloras estudiantiles, a mí me parece un trabajo muy importante y muy arduo pero que tiene que hacerse, porque mire tanto la figura del Personero como del Contralor Estudiantil, a pesar de que es muy importante los muchachos todavía tienen muchas dudas en cuáles son sus funciones, ellos se quieren meter en toda la parte de los recursos, no falta el que proponga y dice que por qué no se hace la piscina con lo que hay ahí, es decir, sacan de cualquier cosa, de cualquier idea y a mí me parece, mire, hay muchos



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 17 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

Contralores Leo que hacen muy buenos seguimientos a los recursos, pero por ejemplo no falta el que le dice: “Vaya pregunte quién está contratando eso, quién es y dónde” y salen y preguntan ese tipo de cosas y la función para la que están hechos y para los que la eligieron se está quedando a un lado.

Entonces fortalecer Doctora eso, yo lo tomo y es en muy buena hora porque estábamos en mora, la figura es muy interesante, es muy buena y hay muchos, los que son muy inquietos están bien orientados, pero hay otros que piden cualquier cantidad de información para nada, porque no tienen ni idea para que la están pidiendo.

En cuanto al patrimonio ambiental Doctora Gladis, precisamente haciéndole una consulta ayer a la Doctora Adriana Salas, hablábamos precisamente del Chorro - El Hato, entonces Doctor Luis Ángel, por ahí está, que ya con la cantidad de edificios que tenemos no lo vemos, uno llegaba y lo primero de las cosas que veía ya no lo vemos, entonces hay muchas cosas del patrimonio ambiental que hay que ponerles en reflexión y que hay que proteger, así que Presidente es un proyecto que en hora buena vamos a mirar y que creo que va a contar con el apoyo de todos nosotros comprometidos con estos temas.

Gracias Presidente.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejala.

Doctora Gladis reiterarle las gracias y reiterar el saludo a todo su equipo de trabajo, veo que empoderó a la Contraloría completa, vemos gente, funcionarios de la Contraloría en las gradas, vemos que el Recinto está lleno de todo su equipo de trabajo, se ve que usted empoderó, que sensibilizó y que todos están comprometidos.

A todos ustedes los de la Contraloría y demás personas muchas gracias por estar presentes acá en este importante Proyecto de Acuerdo.

Doctora Gladis bien pueda hacer uso de la palabra para que responda las inquietudes o preguntas de los Honorables Concejales.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 18 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLADIS ELENA GIL OCHOA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Señor Presidente.

En primer lugar pues reitero a toda la Corporación y expreso mi sincero agradecimiento a nombre de mi equipo de trabajo.

Al Concejal León Fredy Muñoz pues le quiero manifestar que él bien conoce que tengo todo, todo el interés, ayer justamente él de manera muy respetuosa me hacia una anotación y la traigo a colación con la venia del Concejal y me decía que esa que la Contraloría de Bello es un perro sin dientes, tiene toda la razón, pero no es solamente la Contraloría de Bello, son todas las Contralorías que no tenemos recursos, uno puede estar lleno de buenas intenciones, de ganas de hacer las cosas y puede tener toda la formación académica, todo el conocimiento y toda la experiencia, pero si no tiene los recursos se queda con las ganas.

Yo soy muy soñadora, esto para mí es un sueño y créanme que soy experta en hacer realidad mis sueños y en sacar esta cabeza por donde la meto, pero cuando uno tiene y se siente apoyado por quienes tienen la capacidad de hacerlo, pero sobre todo quienes tienen la buena intención las cosas se logran, mire el espíritu real, la esencia, el núcleo de este proyecto de formación ciudadana es justamente la comunidad, no es otra, cuando uno utiliza la comunidad y lo digo como en su gran expresión, cuando uno pone en primer plano a la comunidad, cuando uno los visibiliza, cuando uno a la comunidad le permite y la visibiliza y la pone a trabajar con uno eso tiene éxito, porque es que la razón de ser de las administraciones y de los organismos de control valga de paso recordarlo, es la comunidad, si la comunidad no existe no estaríamos nosotros aquí ni en ninguna otra parte, entonces cuando es la comunidad la que se pone en primer plano, la que se hace visible, cuando la voz de la comunidad es la que se esté escuchando tiene que dar resultado cualquier proyecto de esta naturaleza.

En ese orden de ideas este proyecto no tiene otra esencia, no tiene otro núcleo distinto a ser visible las problemáticas y sobre todo los derechos que esa comunidad tiene, esa es la invitación que les estoy haciendo.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 19 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

De igual manera a los demás Concejales que se refirieron a este proyecto les quedo muy agradecida, pueden tener la total certeza de que el interés nuestro, tanto de mis compañeros del equipo de trabajo, como el mío propio es de sacar esto adelante y sobre todo de hacer un trabajo con la comunidad que lo van a notar ustedes este año.

Éste proyecto nos va a nosotros permitir gestionar recursos con organismos no solamente del ente local, sino externos, uno con estos proyectos puede convocar organismos de cooperación internacional, pero cuando hay una plataforma seria y de fondo, cuando esto es una Política Pública, ustedes bien conocen que las Políticas Públicas son de obligatorio cumplimiento y eso es lo que nos permite a nosotros justamente tocar puertas, llamar gente y sobre todo empoderar a la comunidad, porque es que las Políticas Públicas son eso, son Políticas Públicas para defender los derechos y los intereses de la comunidad y en eso estamos trabajando y en eso vamos a seguir trabajando.

Muchísimas gracias de nuevo Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Doctora.

No resta sino darle un agradecimiento especial a usted, a todo su equipo de trabajo por venir al Recinto de la Democracia a sensibilizar importante Proyecto de Acuerdo que beneficia mucho a la comunidad bellanita, Dios le pague y sabe que esta es su casa y las puertas siempre están abiertas para cualquier proyecto o cualquier iniciativa a la comunidad.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Permítame Señor Presidente anunciar que quede en el Acta la asistencia de los siguientes Concejales:



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 20 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO  
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Continuamos.

### 3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay comunicaciones?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

### 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo Señor Presidente.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 21 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Algún Honorable Concejal?

En varios Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Pues aprovechemos que está la Contralora aquí hombre y sigamos con las quejas.

Señor Presidente el día de ayer me llamó la comunidad del Fernando Vélez, Institución Educativa Fernando Vélez, que para muchos pues saben que es una institución con bastante reconocimiento, además ya con cincuenta (50) años de existencia, cincuenta y uno (51) este año y es lamentable en las condiciones físicas en que se encuentra y más lamentable aun es pues las quejas que hay por parte, no solamente de la comunidad educativa, llámese profesores y directivos, sino de los mismos padres de familia.

Señor Presidente allá están haciendo una obra y aquí lo socializó el Secretario de Educación, tiene un retraso en éste momento de cuatro (4) meses y ayer estuvimos allá porque la iban a entregar, o sea ya el contratista incluso estaba con las volquetas empacando lo que le sobró, la arena, gravilla y demás, porque ya iban a entregar la obra y me llamaron urgente, pues me fui para allá y es una obra, afortunadamente estaba el ingeniero, pues no sé cómo se llama, de acá de Obras Públicas y yo le pregunté: ¿Ingeniero cómo van a entregar ustedes una obra de estas?, que no, “Es que lo único que le falta es el techo y las puertas” y yo “No, un momentico, es que no solamente el techo y las puertas que le falta a esto ingeniero”, por Dios es una cosa que los invito a que vayan Concejales y Contralora, eso no es solamente el techo y las puertas, hicieron una obra que primero dice la gente pues que los mil cuatrocientos millones (1.400.000.000) es irrisorio que se hayan gastado toda esa plata, pues eso no me compete a mí, tiene



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 22 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

que ser ustedes quienes hagan la investigación, lo que me preocupa a mí es que entreguen una obra que a mi parecer, no soy ingeniero, pero a mi parecer está incompleta, sobre todo en términos de seguridad para los niños y niñas, porque el bloque que se va a entregar es el bloque para Primaria, Presidente van a estar niños muy pequeños y hay unas partes que no tienen ninguna protección para los niños en términos de seguridad, entonces yo si llamo la atención un poco Doctora para que hagamos una visita y yo creo que las cosas no las podemos recibir así, ya estamos cansados de que nos estén robando pues de frente y no hagamos nada y los invito a ustedes compañeros para que se den la pasadita por allá, en este momento no se está prestando servicio de restaurante en efectivas condiciones, simplemente se le está dando a los niños y niñas que están en el programa pues un refrigerio, porque restaurante no está en servicio porque la vía que conduce hacia el restaurante no está en óptimas condiciones de seguridad, hay unos tubos, unas varillas salidas al lado izquierdo y eso puede ocurrir un daño a algún niño, un accidente a algún niño o alguna niña, entonces yo creo que hay un montón de cosas y fuera de eso ya hablé con la Rectora, estuve allá y parece ser que los que hicieron la construcción nueva como que no la hicieron bien y taponaron el alcantarillado que es además un alcantarillado obsoleto de épocas cuando se hizo el colegio, nunca se ha modificado el alcantarillado, entonces hay partes donde ya se ve levantado y dicen las directivas que además de eso también ya ha presentado inundaciones por esa parte Señor Presidente, o sea que se hizo una construcción nueva de seis (6) aulas, pero esa construcción fuera de que no está terminada y la van a entregar así, pues además afectó la construcción antigua y los invito para que vean en las condiciones en que está, o sea ahí yo creo que si hay que llamar la atención, BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA, yo creo que Bello Ciudad Educada hoy con lo que viene pasando hay que reevaluarla, hay que reevaluar todo eso, ojalá pues visitemos cada una de las instituciones, yo me estoy tomando la tarea de visitar una a una y ya se conformó la semana antepasada una Comisión Accidental de Educación, pues yo voy a convocar, ojalá mañana nos reunamos compañeros de la Comisión para que empecemos entonces a evaluar todo esto.

Y lo otro, pues lo segundo es que efectivamente veo cómo se siguen perdiendo los recursos nuestros y ayer volví a la visita al famoso edificio que aquí el Doctor Garcés, que además me parece supremamente mentiroso, como nos engaña aquí a nosotros en un informe y nos dice que ellos están utilizando el segundo piso, que ahí está la Secretaría y que además el tercero y el cuarto pues ya estaban y



*¡Actuaciones Responsables!*

que había un salón de juntas y que no sé qué cosas, o sea yo no sé el Doctor Garcés, yo lo consideraba un tipo más serio, como va a venir aquí a decirnos ese montón de sandeces de mentiras, estuve allá visitando el sitio, le cuento: Estaban trabajando, ubicando unas mesas, no me dejaron entrar le día anterior porque no había nada, trabajaron toda la noche para ubicar dos (2) o tres (3) mesas allá, tienen dos (2) o tres (3) mesas, no está trabajando nadie, por más de dos (2) años, más de dos (2) años se está pagando un arriendo allá, más de dos (2) años, un valor de seis millones y medio (6.500.000) mensuales, Señor Presidente por más de dos (2) años un espacio vacío, ¿qué es lo que está pasando en Bello? Y ahí en las narices nuestras, en las narices de todos los Concejales, de todos los Funcionarios Públicos y nos están robando la plata de esa manera, tercer (3°) y cuarto (4°) piso no hay absolutamente nada y fui donde la Contralora y le dije: “Doctora miremos desde acá desde su oficina”, eso está ocupado o está desocupado, de ahí se ve desocupado y más lamentable aún que pretendan allá llevar, porque seguramente como están las cosas pues irán a llenar eso de Funcionarios Públicos, aquí lo dijeron que en el cuarto (4°) piso lo iban a utilizar como la sala de sistemas, lo van a utilizar, no lo están utilizando, lo van a utilizar en el futuro, hace más de dos (2) años está alquilado, pagando seis millones y medio (6.500.000), ahí va un detrimento de más de doscientos millones (200.000.000), vienen las preguntas, ¿es que el dueño de eso es de algún político de turno, por medio de algún testaferrato?, pregunto yo, porque para hacer una cosa de estas tiene que ser así, no creo que vaya a llegar el señor de la esquina, un fulano de tal y vea Municipio le alquilo y lo van alquilar así, no creo, no creo que a un ciudadano del común y corriente le vayan a tomar un bien de estos para alquilarlo, más de dos (2) años desocupado, tercero (3°) Bladimir vaya para que suba usted allá, eso muy bien, yo casi no subo.

Sabe qué, el primer (1°) piso fue construido Dumex, ¿cómo se llama eso compañero?, que es como doble piso, Dumex, entonces el segundo (2°) de esa construcción viene siendo el tercero (3°), unas escalas así para subir al segundo piso, ni que hablar para subir al cuarto (4°), asómese allá para que vean en las condiciones que está eso y ni que hablar que le dije aquí al Secretario, porque no antes estudia si va a meter a una persona allá lo grave lo lamentable que es una antena de ese tipo y no solamente una, está lleno ese cuarto (4°) piso, la terraza de antenas, ese tipo de antenas de telefonía móvil, las ondas electromagnéticas que eso emite son altamente peligrosas para la salud humana, pero ni siquiera eso lo tienen en cuenta con tal de beneficiar a “X” o “Y” persona dueña de ese



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 24 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

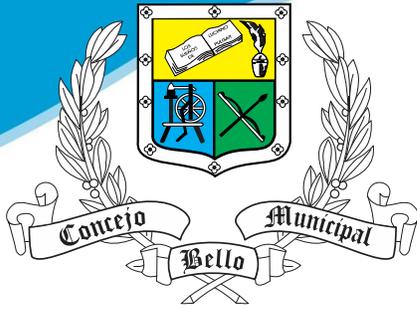
bien, que me acuerdo cuando era la cafetería “Pepita”, ¿Pepita cierto? Que ahí tomábamos tintico, es lamentable, o sea eso es lamentable, pero Doctora yo si le pido por favor, nuevamente y ojalá no me pasen los informes parciales como suelen pasarlos, que le mandan una carta a uno donde le dicen: “Estamos en esas” y ese es el informe parcial de un informe que pedí hace cuatro (4) meses ya y la respuesta fue, el informe parcial es una carta que me mandaron y donde me dicen: “Estamos en esas”, y estamos en esas y yo todavía estoy en esas esperando que la Contraloría Municipal de Bello pues le ponga seriedad al asunto, porque estamos hablando de los recursos públicos que son sagrados, que son sagrados, no son del Alcalde de turno, no son del Secretario de Turno, son de la ciudadanía, de seiscientos mil (600.000) ciudadanos y ciudadanas, cada peso de eso es de la colectividad bellanita y la Contraloría tiene una enorme responsabilidad y es precisamente entregar los informes y prevenir todo este tipo de cosas y también sé que el control es posterior y selectivo, pero entonces que sea realmente posterior y selectivo pero en términos prudentes, no en términos que a un Funcionario le provoque tenerlos y que lo engatuse a uno con un informe parcial con una cartica de dos (2) renglones, que además me parece irrespetuosa Doctora que le manden a una persona pues que está ejerciendo también un control político una cosa de estas, yo si llamo la atención en ese sentido y aquí las denuncias que hemos venido haciendo no solo nosotros, sino la comunidad, pues se tenga en cuenta y respetemos a la comunidad, respetemos a los Concejales y pongámosle seriedad al asunto que en últimas es la defensa de lo público que es un bien sagrado, es un bien colectivizado, es un bien de todos los bellanitas.

Yo si llamo la atención Doctora porque me salí más consternado y me siento más consternado aun cuando no llegan aquí los informes de tantas cosas que hemos solicitado y vemos día a día como lo público se va degenerando y hoy veo con el proyecto que están en las buenas intenciones pues de empoderar la ciudadanía, pues empecemos empoderando la ciudadanía dándole respuesta a la ciudadanía que yo como ciudadano y como Concejal pues también merezco que me den respuesta de todo este tipo de cosas.

Le agradezco Señor Presidente, no me extendiendo más.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto Honorable Concejal.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 25 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

Honorable Concejal yo le pido o le solicito al Señor Secretario que tome atenta nota también de lo que usted dice, porque nos interesa, me parece que las observaciones y de muchas que usted hace aquí son muy válidas y yo creo que todo contrato, todo convenio pues aquí lleva, tiene interventores, todos los contratos tienen póliza de garantía, entonces si se le solicita a la Contralora que por favor tome atenta nota de lo que el Honorable Concejal León Fredy dice para que no seamos copartícipes de pronto de algunos errores que cometa la Administración y si hay errores tienen que salir a la luz pública, eso es indudable, eso hay que hacerlo.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Francisco Vélez González
- Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los Concejales.

Le comunico Señor Presidente que está agotado el orden del día, siendo las ocho y diez minutos (8:10) Señor Presidente.



Acta N° 043 del 9 de abril de 2015 26 de 26

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana dos de la tarde (2:00 p.m.)

**Nicolás Alzate Maya**  
Presidente

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)

Bello - Antioquia